

DECRETO DE ALCALDÍA N° 936 /2020

ZAPALLAR, 26 MAR 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°316/2020 de fecha 24 de enero 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Decreto Alcaldicio N°642/2020 que programa horas extraordinarias para los funcionarios municipales de planta y contrata durante el mes de febrero de 2020 y Decreto Alcaldicio que lo modifica.
4. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
5. Certificado N°8 emitido por el Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán, Alcalde, en el cual certifica que los funcionarios Jorge Vergara Guajardo y Bárbara Zamorano Palacios, de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
6. Certificados emitidos por Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal, en los que certifica que los funcionarios Antonio Molina Daine, Sebastián Chacana Basaez, Rubén Jerez Barrales, Claudio Astudillo Chacana, Rankon Martínez García, Javier Pedreros Sepúlveda, Fabián Reyes Ortega, Yolanda Marín Pérez, Rodrigo Navas Ugarte, Andrés Oelckers Sainz, Benito Urrutia Cisternas, Juan Pablo Destuet González, Sacrlett Salinas, María Ignacia Gamboa, Patricia Campos Arancibia y de acuerdo a esos detalles efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
7. Certificado emitidos por Juan Pablo Destuet, Asesor Jurídico, en el que certifica que los funcionarios Nicol Jeldes Jeldes, Juan Cristóbal Solís y Andrés Soza Reinoso de acuerdo a ese detalle efectuó horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
CHILE

8. Certificados emitidos por Benito Urrutia Cisternas, Director de Presupuesto, Adquisiciones y Licitaciones, en el que certifica que los funcionarios Carolina Baez Espinoza, Felipe Farias Figueroa y Paulina Maldonado Pinto, de acuerdo a ese detalle efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
9. Certificado N°78, emitido por Rubén Jerez Barrales, Encargado de DIMAO, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero del 2020.
10. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director Secpla, en los cuales certifica que los funcionarios Denisse Bernal Estay, Vania Saavedra Herrera y Pedro Allende Alegría, de acuerdo a esos detalles, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
11. Certificado emitido por el Juez del Juzgado de Policía Local, Sr. Rodrigo Garay Sepúlveda, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
12. Certificados emitidos por el Sr. Andrés Oelckers Sainz, Director de Seguridad Pública, en el cual certifica que los funcionarios Aldo Figueroa Figueroa, Andrés Allendes Orellana, Juan Esteban Martínez Curinao y Cristopher Troncoso Figueroa, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
13. Certificados emitidos por la Srta. Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Administración y Finanzas, en el cual certifica que Claudio Aravena Soto, Ana Francisca Olivares Figueroa, Keisi Rojas Zavaleta, Juan Márquez Poblete, Juan Carlos Reinoso Figueroa, Patricia Manzo Neico, de acuerdo a ese detalle efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
14. Certificado N°23 emitido por Scarlett Salinas Alvarado, Directora de Obras (s), en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
15. Certificados emitidos por Patricia Campos Arancibia, Directora (s) Desarrollo Comunitario, en los cuales certifica que los funcionarios Patricio Silva Valencia, Elías Morales Reinoso, Luis Alberto Tapia y Jeanette Herrera Ramirez, Vanessa Campos Benvenuto, de acuerdo a esos detalles, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
16. Certificado emitido por el Sr. Juan Carlos Reinoso Figueroa, Tesorero Municipal, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
17. Certificado N°11 emitido por Ana Varas Cuevas, Directora de Tránsito, en el cual certifica que los funcionarios ahí mencionados y de acuerdo a ese detalle, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
18. Certificados emitidos por Yolanda Marín Pérez, Directora (s) de Control, en los cuales certifica que María Verónica Herrera Figueroa, Gabriela Romero Mondaca y Alberto Areco, de acuerdo a esos detalles, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
19. Certificados emitidos por el Sr. Antonio Molina Daine, Secretario Municipal, en los cuales certifica que Pamela Figueroa Cisternas y Fabiola Orellana campos, de acuerdo a esos detalles, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
20. Certificados emitidos por el Sr. Juan Márquez Poblete, Encargado de Recursos Humanos, en el cual certifica que Pía Figueroa Cortés, Fernanda Fuentes Duarte y



ZAPALLAR


ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

Rodrigo Muñoz Valenzuela, de acuerdo a esos detalles, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.

21. Certificado emitido por el Sr. Humberto Díaz Candia, Encargado de Comunicaciones, en el cual certifica que Vanessa Caro Palacios, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.
22. Certificado emitido por Aldo Figueroa Figueroa, Encargado de Emergencia y Protección Civil, en el cual certifica que Eileen Fernández Pérez y Carlos Molina Montoya, de acuerdo a ese detalle, efectuó horas extraordinarias durante el mes de febrero de 2020.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y APRUEBESE el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de febrero del 2020, de los funcionarios municipales que se señalan, dejándose constancia que las horas fueron efectivamente autorizadas, trabajadas y revisadas por cada Jefatura:

Rut	Nombre Funcionario	Tipo Funcionario	Grado	Número Horas 25%	Número Horas 50%	Total Horas Extras
	CAMPOS ARANCIBIA PATRICIA	Suplencia	5	40	27	1,045,360
	DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	Planta	5	13	2	222,356
	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	Planta	5	34	14	733,485
	JEREZ BARRALES RUBEN	Suplencia	5	40	24	993,381
	MALDONADO PINTO PAULINA	Planta	5	40	30	1,097,340
	MOLINA DAINE ANTONIO	Planta	5	25	13	586,210
	NAVAS UGARTE RODRIGO	Planta	5	17	0	245,458
	OELCKERS SAINZ ANDRES FABIO	Planta	5	26	28	860,546
	SALINAS ALVARADO SCARLETT	Suplencia	5	26	4	444,712
	URRUTIA CISTERNAS BENITO	Planta	5	4	1	75,081
	REINOSO FIGUEROA JUAN CARLOS	Planta	6	17	0	213,853
	SOLIS LOBOS JUAN CRISTOBAL	Contrata	6	14	2	206,305
	FIGUEROA FIGUEROA ALDO FELIPE	Suplencia	7	40	40	897,243
	MARIN PEREZ YOLANDA ESTER	Planta	7	40	36	848,303
	SOZA REINOSO ANDRES ALBERTO	Contrata	7	2	0	20,392
	CHACANA BASAEZ SEBASTIAN	Suplencia	8	40	40	736,046
	MARQUEZ POBLETE JUAN ESTEBAN	Suplencia	8	40	8	414,862
	ARAVENA SOTO CLAUDIO	Suplencia	9	19	8	197,941
	ARECO VARELA ALBERTO	Suplencia	9	3	0	20,763
	CAMPOS BENVENUTO VANESSA	Suplencia	9	40	20	442,945
	HERRERA FIGUEROA MARÍA	Contrata	9	5	17	175,794
	OLIVARES FIGUEROA ANA FRANCISCA	Contrata	9	33	0	228,394
	ROJAS NUNEZ REINALDO JAVIER	Planta	9	9	4	95,510
	VARGAS ARIAS ALDO SAMUEL	Contrata	9	11	13	184,099
	BUGUEÑO FARIAS DANIEL	Suplencia	10	10	22	208,419
	JELDES JELDES NICOL	Planta	10	10	0	57,258
	MUÑOZ VALENZUELA RODRIGO	Planta	10	12	8	123,678
	RODRIGUEZ LEON LEOPOLDO	Planta	10	23	0	131,693
	ROJAS ZAVALA KEISI	Planta	10	2	9	73,291
	ROMERO MONDACA GABRIELA	Planta	10	3	14	113,370
	FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	Contrata	11	11	0	52,634
	FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA	Contrata	11	13	31	240,203
	VALENZUELA ESTAY ISABEL	Planta	11	13	0	62,204



ZAMORANO PALACIOS BARBARA	Planta	11	32	0	153,117
BAEZ ESPINOZA CAROLINA	Planta	12	8	13	94,395
BAZAES BAZAES RODRIGO	Suplencia	12	4	18	102,394
GODOY ROJAS ADRIANA	Planta	12	22	3	102,394
MANZO NEICO PATRICIA ANDREA	Suplencia	12	0	13	62,397
MARTINEZ GARCIA RANKON	Contrata	12	15	46	280,785
NUÑEZ OJEDA ESTELA	Planta	12	24	17	177,590
PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	Contrata	12	15	46	280,785
VICENCIO QUERO SOLANGE	Planta	12	1	0	4,000
AGUILA DONOSO ADRIAN	Contrata	13	7	33	158,240
ALLENDES FIGUEROA ROBERTO	Contrata	13	18	23	154,844
ALLENDES ORELLANA ANDRES	Contrata	13	10	40	196,951
ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO	Suplencia	13	15	50	254,678
BAZAES OSORIO MARIANA	Planta	13	5	15	78,102
CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	Contrata	13	12	36	187,442
CISTERNAS PASACHE FRANCISCO	Planta	13	40	54	355,870
FERNANDEZ PEREZ EILEEN	Suplencia	13	20	20	149,411
FIGUEROA FIGUEROA ALAN GASTON	Planta	13	39	70	417,671
FUENTES DUARTE FERNANDA	Suplencia	13	1	20	84,893
HERRERA RAMIREZ JEANETTE	Planta	13	25	22	174,540
MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	Contrata	13	6	6	44,823
MOLINA MONTOYA CARLOS	Contrata	13	15	50	254,678
REYES ORTEGA FABIAN MARCELO	Contrata	13	15	50	254,678
SECO CISTERNAS JOSE DAVID	Planta	13	38	60	373,528
SILVA VALENCIA PATRICIO	Planta	13	40	57	368,094
TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	Planta	13	40	80	461,816
TRONCOSO FIGUEROA CRISTOFHER	Suplencia	13	10	12	82,855
VALENCIA MINAY CAROLINA	Suplencia	13	7	20	105,267
VILLALON SILVA MIGUEL	Planta	13	40	69	416,992
MORALES REINOSO ELIAS	Planta	14	40	19	183,943
NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	Planta	14	29	34	204,445
ORELLANA CAMPOS FABIOLA	Suplencia	14	0	10	35,148
VERGARA GUAJARDO JORGE	Planta	14	37	52	291,143
VILCHES BAEZ JUAN	Planta	14	32	69	336,250
CISTERNAS CHACANA DANILO	Planta	15	40	88	377,893

2° RATIFIQUESE Y APRUEBESE compensación de horas extraordinarias correspondientes al mes de febrero del 2020, de los funcionarios municipales que se señalan, dejándose constancia que las horas fueron efectivamente autorizadas, trabajadas y revisadas por cada Jefatura:

Rut	Nombre Funcionario	Tipo Funcionario	Grado	Número Horas 25%	Número Horas 50%
	URRUTIA CISTERNAS BENITO	Planta	5	4	0
	BERNAL ESTAY DENISSE	Planta	8	14	12
	AGUILERA TAPIA LUIS	Planta	9	27	4
	ALLENDE ALEGRIA PEDRO	Planta	9	9	0
	FIGUEROA CORTES PIA	Contrata	9	8	0
	CARO PALACIOS VANESSA	Suplencia	10	7	0
	FIGUEROA CISTERNAS PAMELA	Planta	11	7	0
	PERALTA SECO FERNANDA	Suplencia	13	14	0
	ORELLANA CAMPOS FABIOLA	Suplencia	14	4	0
	SAAVEDRA HERRERA VANIA	Suplencia	14	7	0



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RRHH

3° **DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas aumentadas en un 25% y un 50%, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



[Handwritten signature]
Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal



[Handwritten signature]
Gustavo Alessandri Gascullan

Alcalde

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
- 2.- Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal

ADM / CTL / SEC / RRHH / pfc

